



**ACTA NO. 22  
PRIMERA SESION ORDINARIA DEL MES DE AGOSTO DEL  
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA  
09 DE AGOSTO DEL 2006**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 09 de Agosto del 2006. **C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Agosto de 2006 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 9 de Agosto de 2006

Ante de pedirle a la Lic. María Emilda Ortiz Caballero que nos haga favor de tomar la lista de asistencia le quiero dar la bienvenida a los CC. Regidores electos de la siguiente administración, a la Arq. Sonia González y al Lic. Enrique García, Lic. José Alfredo Letayf, bienvenidos, buenos días a todos ustedes, muy bien continuamos por favor.

**Continuando en uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:**

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Presente

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Presente
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas	Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Presente
C. Diana María Jaime Zamudio	Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Presente

Existe Quórum Legal Señor Presidente.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Julio del 2006, Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de Julio del 2006 y Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de Julio del 2006.
4. Solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de Julio del 2006.
5. Cumplimiento de acuerdos.
6. Presentación y en su caso aprobación para la designación como integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León.
7. Informe de Subsidios otorgados en el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2006.
8. Informe de Comisiones.

**COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.**

***I.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2006.***

***II.- CUARTA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2006.***

***III.- NUEVAS TARIFAS POR EL USO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS DE LA INCUBADORA DE NEGOCIOS DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON.***

***IV.-TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LOS INGRESOS POR MULTAS POR CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD AL PROGRAMA DE CERO TOLERANCIA AL GRAFFITI.***

***V.- CONTRATACION Y APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006.***

***VI.- Expediente 13/01.- Contrato de concesión de uso.***

***VII.- Expediente 89/01.- Contrato de concesión de uso.***

***VIII.- Expediente 28/03.- Contrato de concesión de uso.***



IX.- Expediente 29/03.- Contrato de concesión de uso

X.- Expediente 05/04.- Contrato de concesión de uso.

XI.- Expediente 10/06.- Venta de área Municipal.

XII.- Expediente 19/06.- Venta de área Municipal.

**COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN.**

**I.- INICIATIVA POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.**

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

I.- CUS 12810/2005.- Modificación de lineamiento de construcción.

II.- CUS 13036/2005.- Modificación de lineamiento de construcción.

III.- CLC 13538/2006.- Modificación de lineamiento de construcción

IV.- CLC 13753/2006.- Modificación de lineamiento de construcción

V.- CLC 13792/2006.- Modificación de lineamiento de construcción

VI.- CLC 13795/2006.- Modificación de lineamiento de construcción

VII.-CLC 13801/2006.- Modificación de lineamiento de construcción

VIII.-CLC 13815/2006.- Modificación de lineamiento de construcción

IX.-CLC 13836/2006.- Modificación de lineamiento de construcción

X.- CLC 13848/2006.- Modificación de lineamiento de construcción

XI.- CLC 13894/2006.- Modificación de lineamiento de construcción

**COMISIÓN DE ESPECTACULOS Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

I.- Expediente SP-14/06.- Licencia para expendio de bebidas alcohólicas.

II.- Revocación de la Cuenta No. 1108.

II.-Revocación de la Cuenta No. 4237.

**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA**

I.- Institucionalizar Semana Municipal de la Transparencia.

II.- Informe General en Materia de Acceso a la Información Pública Municipal.

III.- Adecuación de lineamientos del Reglamento de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Municipio de San Pedro Garza García.

9. Asuntos Generales.

10. Clausura.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L. Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quiénes desean inscribirse en asuntos generales: *Comentarios fuera del micrófono...*

**ACUERDO**

Está a consideración de Ustedes, el Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Agosto de 2006 del R. Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.- Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Julio del 2006, Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de Julio del 2006 y Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de Julio del 2006.

**ACUERDO**

Someto a su consideración, la dispensa de la lectura de las Actas de la Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Julio del 2006, de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de Julio del 2006 y de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de Julio del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor  
APROBADO POR UNANIMIDAD

**ACUERDO**

Someto a su consideración, la Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Julio del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Ausente

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor  
APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DEL SINDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Claro que si.

**ACUERDO**

Someto a su consideración, la Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de Julio del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Ausente

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio  
Mí voto es a favor a excepción de éste punto, del financiamiento de \$1,010,116.00  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor



C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD, CON EL VOTO EN CONTRA DEL APARTADO EN DONDE SE HABALA DE LA AUTORIZACION DE LA TRANSFERENCIA DE LA CANTIDAD DE \$1,010,116.00 PESOS POR PARTE DE LA REGIDORA C. DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y LA AUSENCIA DEL SINDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ**

#### ACUERDO

Someto a su consideración, la Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de Julio del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

En contra

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

**APROBADO POR MAYORIA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA.- Solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de Julio del 2006.

#### ACUERDO

Está a consideración de Ustedes, la solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de Julio del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

En contra

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

**APROBADO POR MAYORIA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Ahora pasaremos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas últimas dos semanas.

#### TRANSMISION DE VIDEO

**C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Adicionalmente a esto, quiero informar que sabemos de la controversia que continua con respecto al proceso de adquisición y la licitación del CECODAP, debido a eso le he mandado la debida instrucción al C.P. José Guillermo Colorado, Contralor Municipal y dice así, el



marco de la transparencia gubernamental que ha servido como base y forma de este Municipio de San Pedro Garza García y con la finalidad de continuar con esa línea de administración de los recursos públicos, instruyo a usted para que inicie el correspondiente procedimiento administrativo, tendiente a revisar el proceso de licitación y todo lo relacionado con éste desde su inicio hasta su conclusión, de los sistemas y material que sirvieron para poner en funcionamiento, el Centro de Control Digitalizado de Alumbrado Público CECODAP, una vez hecho lo anterior informe al suscrito sobre los resultados que arroje el precitado procedimiento.

Atentamente Alejandro Páez Aragón.

**Bien, continuamos con EL PUNTO CINCO, QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: SE NOTIFICÓ A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DEL ESTADO DE N. L., A LA DIRECCION JURIDICA MUNICIPAL, A LA DIRECCION DE ORDENAMIENTO E INSPECCION, A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACION URBANA, A LA COMISIÓN TRANSITORIA ENCARGADA DE DICTAMINAR LA INICIATIVA DE REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, LO SIGUIENTE:**

**DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2006.**

1.- Consulta Pública de la INICIATIVA DE REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN.

2.- Consulta Pública por un periodo de treinta días naturales, las *INICIATIVAS DE PLANES DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE A: PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LOS DISTRITOS EL OBISPO; DISTRITO INDUSTRIAL; DISTRITO CALLEJONES; DISTRITO LOMAS; DISTRITO VALLE; SAN AGUSTÍN; DISTRITO SAN ÁNGEL; DISTRITO SAN PEDRO Y DISTRITO VALLE PONIENTE 2005-2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN.*

3.- Consulta Pública de la INICIATIVA DE REFORMAS POR MODIFICACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN 2000 – 2020.

4.- Expedienten relativo al Juicio Contencioso Administrativo No. 570/2005, de la Primera Sala Ordinaria del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado.

5.- Expedienten relativo al Juicio Contencioso Administrativo No. 479/2005, de la Primera Sala Ordinaria del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado.

6.- Expediente SP 08/06, del C. JORGE ANTONIO KARAM FAZ, representante legal de la persona moral EMPRESAS MEJOR, S.A. DE C.V.

7.- REVOCACIÓN de la Cuenta 4232, de la persona moral GOLDEN RESTAURANTE-BAR, S.A. DE C.V.

8.- Convenio de Colaboración a celebrarse entre el Estado de Nuevo León, el Comité de Construcción de Escuelas "EL COCE" y este Municipio para llevar a cabo la Rehabilitación y Mantenimiento de Espacios Educativos de Nivel Básico dentro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

**Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ES: Presentación y en su caso aprobación para la designación como integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León.**

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Alguna otra pregunta. De conformidad con el artículo 55 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Secretaría del R. Ayuntamiento, el siguiente acuerdo se someterá a votación mediante cedula impersonal por lo que les solicitaré emitir el sentido de su voto en las boletas que se encuentran en sus respectivas carpetas y procedan a depositarlas en el ánfora que se encuentra en esta mesa.



**ACUERDO**

Ahora someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por la C. Regidora Integrante Propietario de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Familia, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal, relativo a la integración del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, N.L., en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

- A favor
- A favor
- A favor
- En contra
- A favor
- En contra
- A favor

**APROBADO POR MAYORIA CON 12 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: **EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ES: Informe de Subsidios otorgados en el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2006.**

**ACUERDO**

Para el desarrollo de este punto cederé el uso de la palabra al C. P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorería, pero antes solicito su autorización para que haga uso de la misma durante la presentación de este punto y la duración de toda la sesión para la aclaración de cualquier duda que pudiera surgir dentro de esta junta de Cabildo. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1.- INFORME de los SUBSIDIOS otorgados en el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2006.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

2.- ESTADOS FINANCIEROS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

**UNICO:** Se APRUEBAN los Estados de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2006, y acumulado del período del 1º-primero de Abril al 30 de Junio del 2006, en el aspecto cuantitativo, con base en la documentación proporcionada por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

- Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
- Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

- C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
- Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
- C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
- C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
- Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor



Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Ausente

**APROBADO UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.**

3.- CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2006.  
*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en lo siguientes términos:

**PRIMERO:** Aprobar la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2006, del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., por un importe de \$11'352,670.22 (ONCE MILLONES, TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL, SEISCIENTOS SETENTA PESOS 22/100 MONEDA NACIONAL), para llegar a un presupuesto modificado en la cantidad de \$ 876'422,989.82 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL, NUEVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 82/100 MONEDA NACIONAL ), para aplicarse los incrementos del Presupuesto en los montos, las obras, acciones y adquisiciones, así como de los ingresos indicadas en el anexo del presente dictamen.

**SEGUNDO.-** Publíquese la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal del año 2006 de este Municipio de San Pedro Garza García; N. L. en el Periódico Oficial del Estado dentro del término que indica el Artículo 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, comisionándose para que se realice la citada publicación a la Secretaría del R. Ayuntamiento y a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	En contra
C. Diana María Jaime Zamudio	En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Abstención
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos	En contra

**APROBADO MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CC. REGIDORAS LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS Y LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.**

4.- TARIFAS POR EL USO DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS DE LA INCUBADORA DE NEGOCIOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA; N. L.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:



**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a: LAS TARIFAS POR EL USO DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS DE LA INCUBADORA DE NEGOCIOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA; N.L., en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

**APROBADO UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ.**

5.- Programa de Cero Tolerancia al Graffiti.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Esta a consideración de ustedes la solicitud presentada por el Síndico Primero en el sentido de dispensar parte de la lectura del dictamen que ya fue circularizado con anticipación a ustedes. Si están de acuerdo en aprobarlo favor de manifestarlo del a forma acostumbrada. **APROBADO UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ.**

6.- AUTORIZAR TRANFERIR RECURSOS DE LOS INGRESOS POR MULTAS POR CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD AL PROGRAMA DE CERO TOLERANCIA AL GRAFFITI.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

.....  
.....  
.....  
.....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Del remanente que existe en el rubro presupuestado para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, esa es la propuesta de la Regidora Diana Jaime, verdad.

**ACUERDO**

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por la C. Regidora Diana María Jaime Zamudio en el sentido de utilizar de la partida existente y presupuestada para el Tribunal de lo Contencioso que no se ha llevado a cabo, hacer una transferencia para la solicitud presentada por el jefe de la oficina de la Presidencia de destinar la cantidad de \$50,000 para el programa anti graffiti. Si están de acuerdo en aprobarlo favor de manifestarlo del a forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA Y LA AUSENCIA DE LA REGIDORA PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL.**

.....  
.....  
.....



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la AUTORIZACIÓN DE TRANFERIR RECURSOS DE LOS INGRESOS POR MULTAS POR CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD AL PROGRAMA DE CERO TOLERANCIA AL GRAFFITI, CON LA MODIFICACIÓN HECHA POR LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala En contra  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LA C. REGIDORA ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS Y DEL C. REGIDOR SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA.**

7.- CONTRATACIÓN Y APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Aprobar que los recursos del financiamiento por \$64'767,017.53 (SESENTA Y CUATRO MILLONES, SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, DIECISIETE PESOS 53/100 MONEDA NACIONAL), que se apliquen o destinen para pagar las obras que se indican en el anexo de este dictamen, por ser por una cantidad que se encuentra dentro del endeudamiento autorizado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León en el presupuesto de Ingresos del año 2006 del Municipio de San Pedro Garza García; N. L., y para inversiones públicas productivas.

**SEGUNDO.-** Se aprueba la contratación de créditos necesarios, hasta el monto antes acordado, y con Institución Bancaria que ofrezca las mejores condiciones para pagarlo a 7-siete años, para lo cual se otorgue como garantía las Participaciones Federales.

**TERCERO.-** Se autoriza a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal para que contrate, en las mejores condiciones que la misma lo considere, el financiamiento del ejercicio fiscal del año 2006, por el monto a que se refiere el primero de los acuerdos de este dictamen.

**CUARTO.-** Para el caso de que las instituciones de Crédito lo requieran para otorgar el crédito al Municipio, con fundamento en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, solicítase al H. Congreso del Estado autorización para dar en garantía las participaciones federales para el pago de los créditos al ejercer el financiamiento del año 2006.

**QUINTO.-** Se autoriza a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal para fondear con recursos de los ingresos propios los pagos de las obras ya aprobadas en el



presupuesto de Egresos del 2006 y sus modificaciones, que se requieran ejecutar antes de obtener los recursos del financiamiento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra  
C. Diana María Jaime Zamudio En contra  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra  
C. Lilia Leticia Peña Llanos En contra

**APROBADO MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CC. REGIDORAS LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.**

8.- Expediente No. 13/01 integrado con motivo de la solicitud formulada por el C. JORGE LOUBET OROZCO, en su carácter de Gerente Regional Noreste de Telecomunicaciones de México, respecto a la renovación en concesión del uso de un área municipal con una superficie de 144.60 metros cuadrados, inmueble que es identificado con expediente catastral 13-126-060 localizado en la calle Sierra Linda No. 77 cruz con la Avenida Alfonso Reyes en el Fraccionamiento Bosques del Valle en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

El Ingeniero Mario García Villarreal, Director de Patrimonio desea hacer una aclaración si están ustedes de acuerdo en cederle el uso de la palabra. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al expediente 13/01, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Ausente con aviso  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos Abstención

**APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.**

9.- Expediente No. 89/01 integrado con motivo de la solicitud formulada por la C. ALEJANDRA LOYOLA DE BUSTAMANTE, respecto a la regularización mediante la figura



jurídica de la concesión del uso de un área municipal con una superficie de 111.43 metros cuadrados, área municipal que colinda con propiedad de la solicitante la cual se identifica bajo el número de lote 12, manzana 17, ubicándose en la calle Mónaco No. 412 del Fraccionamiento San Patricio en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al expediente 89/01, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Ausente con aviso  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza Ausente  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA**

10.- Expediente No. 28/03 el cual fue integrado en la Dirección de Patrimonio Municipal, esto en razón de la ocupación que esta sufriendo un área municipal con superficie aproximada de 84.00 metros cuadrados por parte de una construcción que deviene del predio propiedad del C. CARLOS EUFRASIO SANDOVAL ARMIJO el cual se identifica con expediente catastral No. 16- 042- 019 ubicado en la calle Notre Dame del Fraccionamiento Valle de San Ángel en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al expediente 28/03, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Ausente con aviso  
C. Diana María Jaime Zamudio Ausente  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza Ausente  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor



**APROBADO POR UNANIMIDAD CON LAS AUSENCIAS DE LAS CC. REGIDORAS DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA.**

11.- Expediente No. 29/03 el cual fue integrado en la Dirección de Patrimonio Municipal, esto en razón de la ocupación que esta sufriendo un área municipal con superficie aproximada de 84.00 metros cuadrados por parte de una construcción que deviene del predio propiedad del C. LUIS TREVIÑO SADA el cual se identifica con expediente catastral No. 16- 042- 020 ubicado en la calle Notre Dame del Fraccionamiento Valle de San Ángel en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al expediente 29/03, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Ausente con aviso
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Abstención
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA Y CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.**

12.- Expediente No. 05/04 integrado con motivo de la solicitud que realizó el C. MARCELO ZAMBRANO LOZANO en su carácter de Representante Legal de Bosques de San Agustín, S. A. de C. V., respecto a renovar en Concesión el uso de dos casetas de vigilancia las cuales se ubican sobre área municipal, la primera de ellas con superficie de 21.36 metros cuadrados la cual se ubica en el camello central de la Avenida Bosques de San Agustín en su acceso por la calle Antigua San Agustín y la segunda de ellas con superficie de 128.37 metros cuadrados la cual se ubica en el camellón central de la Avenida Bosques de San Agustín en su acceso por la calle Alejandría.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

**ACUERDO**

Con fundamento en artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento y en virtud de haberse agotado el tiempo que marca este numeral que es para la duración de las Sesiones de Cabildo de las 8:00 a las 11:00 horas, solicito a los miembros de este R. Ayuntamiento extender el tiempo de esta sesión de Cabildo con la finalidad de atender todos los asuntos que ya se encuentran previamente inscritos en el orden del día. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al expediente 05/04, en los términos expuestos.



Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Ausente con aviso
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.**

13.- Expediente integrado en la Dirección de Patrimonio Municipal registrado con el número 10/06, el cual fue formado para realizar la venta mediante el procedimiento de subasta pública de un área Municipal con una superficie de 506.71 metros cuadrados, identificado con el Expediente Catastral No. 31- 07- 062- 076, el cual se ubica en el Fraccionamiento Comercial Gómez Morín el cual se localiza en la Avenida Gómez Morín en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al expediente 10/06, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Ausente con aviso
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.**

14.- Expediente integrado en la Dirección de Patrimonio Municipal registrado con el número 19/06, el cual fue formado para realizar la venta mediante el procedimiento de subasta pública de un área Municipal con una superficie de 889.623 metros cuadrados el cual forma parte de un predio de mayor extensión, identificado con el Expediente Catastral No. 31- 23- 040- 003, ubicado entre las calles Monte Kilimanjaro y Monte Tolima en el Fraccionamiento Villa Montaña en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

.....  
.....  
.....



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien vamos a decretar un receso de 5 minutos y continuamos.

#### RECESO

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: ¿Comentarios?

Siendo las 11-once con 27-veintisiete minutos después del decreto autorizado por ustedes... *Comentarios fuera del micrófono...* sí adelante Síndico.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al expediente 19/06, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

##### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

##### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza En contra  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas En contra  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Ausente con aviso  
C. Diana María Jaime Zamudio En contra  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra  
C. Lilia Leticia Peña Llanos En contra

**NEGADO CON LOS VOTOS EN CONTRA CON LOS CC. REGIDORES MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: A ver, de acuerdo con a lo establecido en el artículo 26 inciso c) fracción X, y 151 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal para enajenar bienes inmuebles municipales es necesario de la aprobación de las dos terceras partes de los integrantes de este Ayuntamiento por lo que el dictamen no es posible que se apruebe en virtud de tener 8 votos a favor y 5 en contra.

Continuando con el **PUNTO OCHO** del orden del día, corresponde el turno a la Comisión de Gobierno y Reglamentación.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortíz, en dispensar la lectura del dictamen y le lo conducente respecto a los acuerdos. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.**

#### ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar en lo GENERAL, la INICIATIVA DE REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

##### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

##### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor



Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Ausente con aviso
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.</b>	

#### ACUERDO

Está a su consideración la aprobación en lo PARTICULAR por Capítulos, de la INICIATIVA DE REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Ausente con aviso
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.</b>	

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Sí, algún comentario

#### ACUERDO

Está a su consideración la aprobación de las reformas a los artículos 1, 3, 5, 6, 7, 15 y 17 del CAPÍTULO PRIMERO que habla de las DISPOSICIONES GENERALES, del REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Ausente con aviso
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	
Abstención, porque no tuvo oportunidad de leerlo.	
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor



APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO POR LAS RAZONES QUE EXPUSO Y CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.

ACUERDO

Bueno esta a consideración de ustedes la propuesta del Regidor Sergio Yorshue Rivera Zavala en el sentido de modificar la redacción de la propuesta de Reglamento relativo al artículo 23, fracción III, en los términos en que quedo expuesto... *Comentarios fuera del micrófono...* artículo 23, fracción III, es correcto verdad. Si están de acuerdo favor de manifestarlo del a forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva En contra  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz En contra

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza En contra  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal En contra  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez En contra  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar En contra  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Ausente con aviso  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano En contra  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

NO ES POSIBLE ACEPTAR LA PROPUESTA EN VIRTUD DE QUE HAY 7 VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. SÍNDICOS LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA, LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y LOS CC. REGIDORES C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL, C. GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ, LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.

ACUERDO

Muy bien están de acuerdo en ceder el uso de la palabra al C. Lic. José Humberto Sánchez Gutiérrez, Director Jurídico, durante el desarrollo de la junta para que pueda hacer las aclaraciones. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el C. Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala en relación a modificación que él esta proponiendo de la fracción III del inciso b) del artículo 23.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva En contra  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz En contra

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza En contra  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal En contra  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez En contra  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar En contra  
Lic. Roberto Berlanga Salas En contra  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Ausente con aviso  
Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio  
En abstención por no contar con la información suficiente.  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano En contra  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores En contra  
C. Marcela de Jesús Livas Garza Ausente  
Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos  
En abstención por no contar con la información suficiente.



ES NEGADO CON 9 VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. SÍNDICOS LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA, LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y LOS CC. REGIDORES C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL, C. GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ, LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES Y 1 A FAVOR DEL C. REGIDOR SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA Y LAS ABSTENCIONES DE LAS CC. REGIDORAS LILIA LETICIA PEÑA LLANOS Y DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, POR LOS MOTIVOS QUE EXPUSIERON.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la propuesta hecha por el C. Regidor Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano en el sentido de revisar los nombres o las nomenclaturas de toda s la leyes que se citan dentro del presente reglamento para ver si hay alguna incongruencia sea rectificadora, sea corregida, así es, si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Ausente con aviso  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza Ausente  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor  
APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Muy bien, esta a consideración de ustedes la propuesta hecha pro el C. Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, respecto a modificar la fracción I, del inciso b) que habla de adquisiciones... del artículo 28, que quedaría como sigue: "Llevar a cabo las adquisiciones, se suprime la "y" y quedaría "o" la contratación de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, se suprime nuevamente la "y" y quedaría de inmuebles o de prestación de servicios que requiera la administración pública municipal. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Ausente con aviso  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor



APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL C. SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y EL C. REGIDOR SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Es la fracción II, del artículo 32, inciso c) que habla de la construcción... *Comentarios fuera del micrófono...* en lugar de "y/o" dejar nada más la "o".

**ACUERDO**

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el C. Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano en relación a lo que dispone el artículo 32 en el inciso c) que habla de la construcción en su fracción III, que sería en el último párrafo la "y/" y que quede como sigue: "Elaborar los diseños conceptuales, ingenierías básicas, anteproyectos, estudios de ingeniería, de detalle, proyecto ejecutivo y presupuestos para la construcción de obras públicas solicitadas por la Administración Pública Municipal o los vecinos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

- Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
- Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

- C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
- Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
- C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
- C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
- Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
- Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
- Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Ausente con aviso
- C. Diana María Jaime Zamudio A favor
- Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
- Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
- C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
- C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Bien, esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el C. Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano respecto al artículo 32, inciso c) de la construcción fracción III, para suprimir palabra "o/", en el primer renglón y "y/" y que quede únicamente "o", voy a dar lectura como quedaría: "Ejecutar y supervisar, la construcción o rehabilitación de la obra pública Municipal".

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

- Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
- Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

- C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
- Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
- C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
- C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
- Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
- Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
- Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Ausente con aviso
- C. Diana María Jaime Zamudio A favor
- Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
- Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
- C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
- C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO**



Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el C. Regidor Sergio Yorshue Rivera Zavala, relacionada al artículo 32, inciso c) fracción VII, que quedaría como sigue: Vigilar el finiquito de los contratos de obra pública celebrados con los contratistas y demás Dependencias involucradas, agregándole las “elaborando las actas respectivas”.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Ausente  
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Ausente con aviso  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos Ausente

**APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DE LOS CC. REGIDORES LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS Y LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR.**

.....  
.....  
.....  
**ACUERDO**

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el C. Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano en relación al artículo 33 inciso b) fracción II, en su penúltimo párrafo, que diría así: “Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, se suprimiría la “y/o” quedando una “,” a los que así lo soliciten y se encuentren al corriente de sus pagos”.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Ausente con aviso  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.**

.....  
.....  
.....  
**ACUERDO**

Está a su consideración la aprobación de las reformas a los artículos del 23 al 36 del CAPÍTULO SEGUNDO que habla de la INTEGRACIÓN, FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, del REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

**CON LAS MODIFICACIONES QUE USTEDES FUERON APROBANDO DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO.**

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor



Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Ausente con aviso

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor.

**APROBADO POR UNANIMIDAD EL CAPÍTULO SEGUNDO QUE COMPRENDE DE LOS ARTÍCULO 23 AL 36 CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Del proyecto sería sustituido por la iniciativa, de la iniciativa, muy bien.

**ACUERDO**

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el C. Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano en relación a modificar en el renglón cuarto del artículo 42 del capitulo III que habla de las delegaciones de funciones y suplencias cuando habla del secretario del R. Ayuntamiento y adjuntando un ejemplar de proyecto de reforma, la palabra “del proyecto” sería sustituida por “la iniciativa”.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Ausente con aviso

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.**

**ACUERDO**

Está a su consideración la aprobación de la reforma al artículo 42 del CAPÍTULO TERCERO que habla de la DELEGACION DE FUNCIONES Y SUPLENCIAS, del REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

**CON LA MODIFICACIÓN QUE USTEDES ACABAN DE APROBAR.**

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Ausente

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Ausente con aviso

C. Diana María Jaime Zamudio A favor



Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES Y DEL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ.**

.....  
.....  
**ACUERDO**

Está a su consideración la aprobación de la reforma al artículo del 43 del CAPÍTULO CUARTO que habla de las OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, del REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Ausente con aviso
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES Y DEL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ.**

**ACUERDO**

Está a su consideración la aprobación de las reformas a los artículos 56 y 66 del CAPÍTULO SEXTO que habla del RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, del REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Ausente con aviso
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES Y DEL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ.**

**ACUERDO**

Está a su consideración la aprobación de los CUATRO ARTÍCULOS TRANSITORIOS del REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
---	---------



Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor
<b><u>Regidores:</u></b>	
C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Ausente con aviso
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.</b>	

.....  
.....  
**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Son de aprobarse las REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN., en la forma y términos anteriormente señalados.

**SEGUNDO:** Mándese publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a fin de que las reformas señaladas al Reglamento entren en vigor al día siguiente de su publicación y hágase posteriormente su difusión a través de la Gaceta Municipal.

**TERCERO:** Gírense las instrucciones al Presidente Municipal y al Secretario del R. Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

Si están ustedes de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Ausente con aviso
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.</b>	

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO OCHO** del orden del día, corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano.

**ACUERDO**

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, en leer nada más los acuerdos. Si están de acuerdo en aprobarlo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ.**

1.- Expediente CUS 12810/2005, solicitud presentada por los C. C. EDUARDO JANCOVIC GARZA y ALICIA MARGARITA GARZA GONZALEZ DE JANCOVIC, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Hernán Cortés No. 101 esquina con la calle de Gonzalo Jiménez Quezada en la colonia Mirasierra en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 08-026-001.



*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo al Expediente CUS 12810/2005, con número de expediente catastral 08-026-001, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Ausente con aviso  
C. Diana María Jaime Zamudio En contra  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores En contra  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ.**

2.- Expediente CUS 13036/2005, solicitud presentada por el C. FABIÁN CARLOS GONZÁLEZ QUIROGA, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Alhambra No. 105 en la colonia Valle de San Ángel en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 16-007-015.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo al Expediente CUS 13036/2005, con número de expediente catastral 16-007-015, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas Abstención  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Ausente con aviso  
C. Diana María Jaime Zamudio En contra  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS**



3.- Expediente CLC 13538/2006, solicitud presentada por los C. C. EDELMIRO CANTÚ LOZANO y BRENDA CATLINA YUNES CANTÚ DE CANTÚ, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Sócrates No. 202 en la colonia Residencial Chipinque 2º Sector en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 21-016-001.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo al Expediente CLC 13538/2005, con número de expediente catastral 21-016-001, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Ausente con aviso  
C. Diana María Jaime Zamudio En contra  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ.**

4.- Expediente CLC 13753/2006, solicitud presentada por la C. PATRICIA MARCILIA CUEVA GARZA DE BARRAGÁN, consistente en la modificación de lineamientos de construcción para el predio ubicado en la calle Del Halcón 120-35 dentro del condominio horizontal denominado "El Santuario" en este municipio, e identificado con número de expediente catastral 16-053-035.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Esta a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra a la C. Arq. Olga Ramírez Acosta, Coord. de Atención al Público y Usos de Suelo y Edificación. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo al Expediente CLC 13753/2006, con número de expediente catastral 16-053-035, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva En contra  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza Ausente  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor



C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Abstención
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Ausente con aviso
C. Diana María Jaime Zamudio	En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, EL SÍNDICO PRIMERO LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA Y LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS Y LAS AUSENCIAS DE LOS CC. REGIDORES GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ Y C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA.**

5.- Expediente CLC 13792/2006, solicitud presentada por el C. GERARDO SILLER ZUBIETA, consistente en la modificación de lineamientos de construcción para el predio ubicado en Calzada San Pedro No. 607 norte en la colonia Fuentes del Valle en este municipio, e identificado con número de expediente catastral 14-048-001.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

**C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: No ha ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo al Expediente CLC 13792/2006, con número de expediente catastral 14-048-001, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Ausente con aviso
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DE...**

6.- Expediente CLC 13795/2006, solicitud presentada por el C. GERARDO CANTÚ DE LA GARZA, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Morelos No. 204 esquina con Privada San Diego en el Casco de San Pedro en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 03-043-011.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:**

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo al Expediente CLC 13795/2006, con número de expediente catastral 03-043-011, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor



C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Ausente con aviso
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

7.- Expediente CLC 13801/2006, la solicitud presentada por la C. PATRICIA MARÍA MARCOS TOUCHE DE VILLARREAL, mediante la que solicita la modificación de lineamientos de construcción para el inmueble ubicada en la calle Río Mississippi No. 443 oriente en la Colonia Del Valle en este Municipio, y que se identifica con expediente catastral 01-064-037.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo al Expediente CUS 13801/2006, con número de expediente catastral 01-064-037, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Ausente con aviso
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL LOS CC. REGIDORES LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO Y GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ.</b>	

8.- Expediente CLC 13815/2006, solicitud presentada por la C. SANDRA LUZ BARRÓN GÓMEZ, para la modificación de lineamientos de construcción en un local comercial (minisuper) y casa habitación, ambos establecidos en el predio ubicado en la calle Francisco Villa No. 108-A Colonia Revolución IV Sector en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 25-102-004.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo al Expediente CLC 13815/2006, con número de expediente catastral 25-102-004, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor



C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Ausente con aviso
C. Diana María Jaime Zamudio	Abstención
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y LA AUSENCIA DEL C. SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y EL C. REGIDOR LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.</b>	

9.- Expediente CLC 13836/2006, solicitud presentada por los C. C. JOSÉ LUIS PAEZ DUARTE y MARÍA MAGDALENA MIRELES AUDIFFRED, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Río Nilo No. 427 poniente entre las calles de Río Tamesi y Río Bravo en la colonia Del Valle en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 01-150-017.  
***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo al Expediente CLC 13836/2006, con número de expediente catastral 01-150-017, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Ausente con aviso
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

10.- Expediente CLC 13848/2006, solicitud presentada por los C. C. RICARDO GARZA VILLARREAL, FRANCISCO PÁEZ LOBEIRA, MARISELA CAVAZOS TREVIÑO, CECILIA GUZMÁN QUIROGA, CAROLINA VILLARREAL MENA, EVERARDO LOZANO SALINAS y CRISTINA EUGENIA PALACIOS VIESCA, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Paseo de las Amapas No. 792-30 dentro del régimen de propiedad en condominio horizontal denominado "Residencial Las Amapas" en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 09-007-111.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo al Expediente CLC 13848/2006, con número de expediente catastral 09-007-111, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
---	---------



Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor
<b><u>Regidores:</u></b>	
C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Ausente con aviso
C. Diana María Jaime Zamudio	En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.</b>	

11.- CLC 13894/2006, solicitud presentada por el C. HÉCTOR JOSÉ LEDUC GONZÁLEZ, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Río de la Plata No. 162 entre las calles de Río Balsas y Río San Juan en la colonia Jardines del Valle en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 01-096-005.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo al Expediente CLC 13894/2006, con número de expediente catastral 01-096-005, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### **Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

#### **Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Ausente con aviso
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Bueno quiero volver a rectificar la votación del último asunto presentado por el c. Regido Sergio Rivera, que es el expediente CLC 13894/2006 con expediente catastral 01-096-005, en los términos expuestos. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**

**Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:** Continuando con el **PUNTO OCHO** del orden del día, Que es informe de Comisiones, se encuentra inscrita la Comisiones de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

1.- Solicitud presentada por el C. RENATO SELLATI GABRIELLI, administrador único de ROCCA DI PAPA, S.A. DE C.V., radicada con número de expediente administrativo SP-



14/06, para obtener licencia que le permita operar un Restaurante con venta de bebidas alcohólicas en envase o botella abierta o al copeo acompañada con alimentos, en el interior del inmueble ubicado en Río Mississippi número 198 oriente, en la colonia Del Valle en este Municipio, que cuenta con 56.00 metros cuadrados de atención al cliente.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por la Regidora Profra. y Lic. Martha María de Guadalupe González Leal, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas alcohólicas, referente al Expediente SP-14/06, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Ausente con aviso  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona física JAIME GAÚNA GÓNGORA, autorizado para la venta de cerveza en botella cerrada para llevar, en un establecimiento con el giro de Abarrotes, en el inmueble ubicado en la calle Francisco Villa número 112 de la colonia Jesús M. Garza en San Pedro Garza García, Nuevo León, expediente administrativo identificado bajo la cuenta número 1108.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Esta a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra al C. Lic. Ulises Carlín de la Fuente, Director de Ordenamiento e Inspección. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO PRO UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por la Regidora Profra. y Lic. Martha María de Guadalupe González Leal, Presidente de la Comisión de Espectáculos y expendio de Bebidas Alcohólicas, referente a la Revocación de la Cuenta número 1108, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Ausente con aviso



C. Diana María Jaime Zamudio **Abstención**  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano **A favor**  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores **A favor**  
C. Marcela de Jesús Livas Garza **A favor**  
C. Lilia Leticia Peña Llanos **A favor**  
**APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.**

**3.- REVOCACIÓN** de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona moral **OPERADORA DE SERVICIOS REGIOMONTANOS, S.A. DE C.V.**, autorizada para operar en el establecimiento con el giro de Restaurante-Bar con venta de cerveza, vinos y licores, ubicado en la Avenida Vasconcelos número 215 poniente, esquina Privada Los Ángeles en la Colonia Del Valle en este Municipio, expediente administrativo identificado bajo la cuenta número **4237**.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la Regidora Profra. y Lic. Martha María de Guadalupe González Leal, Presidente de la Comisión de Espectáculos y expendio de Bebidas alcohólicas, referente a la Revocación de la Cuenta número 4237, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva **A favor**  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz **A favor**

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza **A favor**  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal **A favor**  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala **Ausente**  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez **A favor**  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar **A favor**  
Lic. Roberto Berlanga Salas **Abstención**  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos **Ausente con aviso**  
C. Diana María Jaime Zamudio **A favor**  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano **Abstención**  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores **A favor**  
C. Marcela de Jesús Livas Garza **A favor**  
C. Lilia Leticia Peña Llanos **A favor**

**APROBADO POR MAYORÍA CON LAS ABSTENCIONES DE LOS CC. REGIDORES LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS Y LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el **PUNTO OCHO** del orden del día, Que es informe de Comisiones, se encuentra inscrita la Comisiones de Transparencia.

1.- Se institucionaliza en el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. la **SEMANA MUNICIPAL DE LA TRANSPARENCIA**, con Programas, Acciones, Eventos y Conferencias dirigidas a la Ciudadanía y a los Servidores Públicos que tiendan a Fortalecer la Transparencia, el Acceso a la información, la Fiscalización, la Ética y la Rendición de Cuentas en la Ciudadanía.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Regidor Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, Presidente de la Comisión de Transparencia, en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Se institucionaliza en el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. la **SEMANA MUNICIPAL DE LA TRANSPARENCIA**, con Programas, Acciones, Eventos y



Conferencias dirigidas a la Ciudadanía y a los Servidores Públicos que tiendan a Fortalecer la Transparencia, el Acceso a la información, la Fiscalización, la Ética y la Rendición de Cuentas en la Ciudadanía.

**SEGUNDO:** Se instruye a la Contraloría Municipal y demás Dependencias para que realicen las gestiones y acciones pertinentes a fin de que se lleve a cabo cada año en los meses de abril o mayo preferentemente, una Semana Municipal de la Transparencia.

**TERCERO:** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a fin de que se lleve a cabo la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado así como la difusión en la Gaceta Municipal.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Ausente con aviso
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ.**

1.- Se APRUEBA el informe general en materia de Acceso a la Información Pública Municipal.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha pro el C. Regidor Salvador Benítez. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ,**

1.- Acciones y programas que propicien la legalidad y transparencia en la Gestión Pública Municipal, la debida rendición de cuentas y el acceso por parte de los particulares a la información que de ella se genere.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: **ES ASUNTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.** Continuando con el **PUNTO NUEVE DE LA ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES, se encuentra inscrito primeramente:** el Síndico Primero... *Comentarios fuera del micrófono...* pasamos entonces mientras viene el síndico primero con el Licenciado Salvador Benítez.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Nada más yo, bueno el primer punto es en información a la relación que presento el señor Alcalde de proceder a una revisión a fondo del tema de luminarias y de las adquisiciones que se hicieron el programa de CECODAP, lo recibimos con agrado señor Alcalde, ojalá que el señor Contralor si entre a fondo a este estudio y pues se nos aclaren las dudas o en su caso ya en forma institucional se apliquen las sanciones que correspondan.

Otro tema que tenemos es el relacionado con el instituto de la Familia, hace algunos días tuvo el Instituto de la Familia en la Comisión de Gobierno y Reglamentación presentando alguna información y le hicimos saber a la nueva Directora que algunos Regidores pues estamos un poquito escépticos en cuanto a la funcionalidad y los resultados del Instituto y le



pedimos que replaneara una presentación al ayuntamiento para poder seguir justificando su viabilidad... viabilidad perdón, eso se lo pedimos hace un tiempo y sería bueno que se haga.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** En ese sentido regidor si me permite ella estuvo el lunes con nosotros en la junta de Secretarios, nos hizo saber su solicitud y nos preguntó la fecha de la siguiente junta de Cabildo para venir.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Excelente, el tercer es una situación en la que voy a aprovechar que caso ya pronta terminación de mi gestión, en un asunto que soy afectado como ciudadano y es el relacionado con residencial San Agustín, Residencial San Agustín tiene un problema muy serio de invasión de vehículos ajenos a la colonia porque tenemos plaza fiesta san agustín que ahora cobra por el estacionamiento, entonces ya los empelados pues no pueden entrar, tenemos el colegio que no tiene suficiente estacionamiento para los empleados, tenemos la torre ABACO y tenemos ING entonces ahora todos los vehículos se estacionan en nuestras calles, y aparte pues si queremos exclusivo pues hay que pagarle, y por otro lado la dirección a tránsito tuvo a bien pues prohibir el estacionamiento en la plaza, que era donde se estacionaban, entonces ahora los estacionamientos son nuestras casas, nos dejan vehículos estacionados todo el día e incluso ya muy acomodaditos, con sus tapa soles y todo muy bonito, muy decorativo, entonces yo se que los vecinos están haciendo una gestión institucional y pues yo si le quiero pedir al señor Alcalde que se les tome en cuenta y que ojalá que las propuestas que ellos tiene que creo que son propuestas sensatas puedan llegar a un feliz acuerdo, yo personalmente me voy a involucrar en ese problema y más como vecino que como... estoy ahora viviendo los problemas que tiene algunos otros vecinos del Municipio.

El siguiente punto esta relacionado con una noticia que no sé si sea cierto señor Alcalde, pero por ahí me dijeron que salió una nota en el periódico donde sale usted pintando una barda con publicidad del candidato al cenado Fernando Elizondo ahora ya es Senador electo, no sé si sea cierto o no... *Comentario fuera del micrófono...* pues aquí hay dos cosas, si era propiedad privada pues había que pedir permiso, si no es propiedad privada y era del Municipio pues no debería de estar ahí y número tres no podemos utilizar los recursos del Municipio para cerrar publicidad de terceros, , entonces ahí nada más va la notita para ver que hacemos.

**C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Bueno, en efecto yo la despinte o le puse pintura blanca, es propiedad... hasta donde tengo entendido es propiedad privada, verdad lo que no sé... me atrevo a pensar es que si le pedimos permiso al dueño de la barda para pintarla, toda la avenida Emiliano Zapata desde Corregidora y Clouthier hasta el nor-poniente empezamos un programa de pinta, o sea es decir, de despintar el graffiti y darle una mano de gato, por así decirlo a las bardas que tiene... hoy se terminó, hoy se llevo al limite con Santa Catarina.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Nada más para diferenciar la pintura de bardas con fines políticos del graffiti, o sea hay una pequeña diferencia.

**C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:-** Sí, claro que por su puesto hay una diferencia, exactamente es una diferencia...

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Creo que los recursos municipales no deben de ir ahí pero bueno, finalmente me quede yo con la inquietud del Distrito Valle Oriente que no se incluyó en los acuerdos pasados y ya llevamos más de una semana y media, entonces si creo que es conveniente que lo antes posible se convoque a una sesión extraordinaria para tomar acuerdo al respecto y se pueda concluir con los demás planes que se va a presentar ya entiendo que hubo una reunión de hecho yo estuve presente un momentillo por ahí para ver el sentir de los vecinos del Distrito que forma parte del Distrito y bueno ya que se nos presente una posición de la Secretaría o por la comisión y tomar una resolución en consecuencia.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor Sergio Rivera, siempre no, muy bien continuando en asuntos generales sigue en uso de la palabra el Síndico Primero

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.-** Bueno yo quisiera pedirle el apoyo a la prensa para ver si me ayudan a sacar esta nota, porque quiero pedir una disculpa pública con respecto a mi opinión sobre el Club Campestre de Monterrey A.C. que hice en la sesión de Cabildo anterior, me da mucha pena haberme expresado de esa pena, quiero pedirle al campestre que me disculpe, tengo muchísimos amigos, conozco a la mayoría que



son socios del Club Campestre y no quise mencionar o no quise... no me desplace correctamente... no tenía conectada mi cabeza con la boca en ese momento y reconozco que cometí un error al haberme expresado... en el club campestre conozco a la mayoría de la gente y es gente intachable era un momento de discusión de pasión aquí en la sesión del ayuntamiento y si quisiera que tomaran mi petición de solicitar una disculpa por la manera que me exprese de tan buen club social que es el Club Campestre de Monterrey.

**C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:-** Señor Síndico es de humanos equivocarse pero creo que es... denoto una gran calidad humana en aceptar un error y pedir disculpas sin poner palabra en la boca de los socios del Club Campestre yo me imagino que va a... con beneplácito esta disculpa suya pública.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO DIEZ DE LA ORDEN DEL DIA.-** Es la Clausura.

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Agosto de 2006 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 9 de Agosto de 2006, y siendo las 13:00 trece horas con 40 cuarenta minutos, me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.